Juzgados. En la Alcanallería
de Granada cinco y siete de
Junio de mil y quinientos
y ochenta y nueve años. Ante
el señor Licenciado Don Rodrigo
de Mendoza Alcalde de la Casa
y Corte de su Magestad y
por ante mi el escribano
de Cámara y Relator de
Juan Paredes Procurador
de Pedro Garcia Sumiller
de Cuerpo de su Magestad
en nombre de el Reyno de
Granada y Ordenes de Santiago
y Calatrava y Hospital de
Santa Maria de Granada
y Alonso Ruiz de Alcaraz
Tesorero de las dichas Ordenes
y Reformadores de Ordenes
Don Juan Ximenez de Lacuna
Vecino de Madrid y Padre
Lector de San Francisco
y Don Luis de Alcaraz
Guevara Caballero de la
Orden de Santiago y Don
Antonio Carrillo de Ma
drid Ruiz de Ulloa y
Don Pedro Ximenez
Mas escribano Mayor de
Cuentas de Granada
y Don Francisco de
Alcaraz y Don Diego Ximen
ez de Alcaraz y Don Diego
de Mendoza y Don Diego
de Mendoza y Don Diego
de Mendoza